



La Unidad de Información Pública de la Superintendencia de Administración Tributaria, al mes de julio de 2019, ha recibido 1865 solicitudes de información, haciéndose la observación que la totalidad de las mismas fueron requeridas en idioma español, las cuales se diligenciaron oportunamente conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, a pesar de existir la opción de hacer las solicitudes en lenguas: Mam, Kiche y Kaqchikel.